

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-160218

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,870

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,870) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de aprobación de bases de Licitación Pública.
- II- Que las bases de Licitación Pública LP-03/2018 AMST “SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES (ENLACES DE DATOS E INTERNET), SEGUNDA CONVOCATORIA”, fueron presentadas y han sido revisadas conjuntamente con el personal de la Unidad de Tecnologías de la Información Municipal, se someten a consideración, para su aprobación conforme a la LACAP, las cuales se encuentran para su conocimiento y revisión en la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, cuya Fuente de Financiamiento son Fondos Propios, con un monto de US\$64,000.00.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Aprobar las Bases de Licitación Pública LP-03/2018 AMST “SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES (ENLACES DE DATOS E INTERNET), SEGUNDA CONVOCATORIA”, a efecto de poder iniciar el proceso respectivo, las cuales se encuentran a disposición en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional.**
- 2. Autorizar el inicio del proceso de Licitación Pública LP-03/2018 AMST “SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES (ENLACES DE DATOS E INTERNET), SEGUNDA CONVOCATORIA”.-Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS DIECISÉIS DIAS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ

MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**